



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001237-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar, a la mayor brevedad posible, una línea de ayudas específica que permita cubrir los costes añadidos que pudiera suponer la recogida de leche de vaca en áreas de montaña alejadas de los centros urbanos o industriales, como las comarcas de Babia y Omaña; así como a impulsar bonificaciones específicas que permitan garantizar la continuidad de la producción de leche de vaca en áreas de montaña alejadas de los centros urbanos o industriales, como las comarcas de Babia y Omaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 19 de marzo de 2025, los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero retiraron la proposición no de ley, PNL/001237, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar, a la mayor brevedad posible, una línea de ayudas específica que permita cubrir los costes añadidos que pudiera suponer la recogida de leche de vaca en áreas de montaña alejadas de los centros urbanos o industriales, como las comarcas de Babia y Omaña; así como a impulsar bonificaciones específicas que permitan garantizar la continuidad de la producción de leche de vaca en áreas de montaña alejadas de los centros urbanos o industriales, como las comarcas de Babia y Omaña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández